



**OBSERVACIONES, RESPUESTAS Y ADENDA 03 AL PLIEGO DE CONDICIONES  
DE LICITACION PRIVADA No. 015 DE 2009, CUYO OBJETO ES:**

**“CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA (UTILES Y/O  
ELEMENTOS DE OFICINA) CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO  
714-08 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ-UPTC-CRECIENDO A PASITOS”.**

**2 DE OCTUBRE DE 2009**

**OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PLIEGO DE LA LICITACION PRIVADA 015 DE 2009:**

- Se recibió observaciones dentro del plazo establecido de los proponentes: Olimaco Distribuciones - Javier Gonzalo Becerra, Rapid cartuchos Ltda., INTERWEB así:
  - a) La empresa Olimaco Distribuciones. Observación 1: Especificaciones Técnicas. Solicita que en elementos como silicona grande en barra, pistola de silicona, pinceles Nos 1 y 5, papel seda, papel celofan al no existir marcas específicas no se exija la ficha técnica. La solicitante del pedido en la universidad: aclara: que si bien es cierto los elementos mencionados los pueden presentar en marcas genéricas, es obligatorio se presente la ficha técnica, porque de acuerdo a estas especificaciones varia el precio.
  - b) La empresa Rapid cartuchos Ltda., solicita: se modifique la capacidad financiera en el nivel de endeudamiento. . La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad atiende la observación a través de la adenda 03 de 2009.
  - c) La empresa INTERWEB solicita se aclare especificaciones técnicas Observación 1. Y 2 del papel kraft y de los frascos de vinilo se aclare la cantidad en tamaño. La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad atiende la observación a través de la adenda 03 de 2009. Observaciones 3 y 4 no son atendidas.
  - d) La empresa Grupo Comercial Atlantis Ltda, solicita: Observación 1, se modifique índice de liquidez. . La Junta de Licitaciones y Contratos de la Universidad atiende la observación a través de la adenda 03 de 2009

**POR LO ANTERIOR LA JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA UNIVERSIDAD ATENDIENDO A LAS OBSERVACIONES Y CON EL FIN DE GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, OBJETIVAD Y CONCURRENCIA ENTRE OTROS EMITE:**

**ADENDA 03 DE 2009**

**MODIFICANDO EL PLIEGO DE CONDICIONES EN LOS NUMERALES Y COMO APRECE A CONTINUACION ASÍ:**

**3. ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACIÓN</b>	<b>CANTIDAD SOLICITADA</b>	<b>CANTIDAD APROBADA</b>
-----------------------------	--	----------------------------	--------------------------

## OBSERVACIONES, RESPUESTAS Y ADENDA 03 LICITACION PRIVADA 015 DE 2009,

BANDA DE CAUCHO 20mm x 12mm	CJ	714	
CARTULINAS	PL	11.036	
CHINCHES	CJ	1.068	
CINTA DE ENMASCARAR DE ½ “	UN	3.560	
LÁPICES NEGROS No.2 CON BORRADOR	UN	8.588	
CUADERNO COSIDO X 100 HOJAS	UN	8.010	
MARCADORES PUNTA FINA (PLUMONES VARIOS COLORES X 12 UNIDADES)	CJ	1.424	
MARCADORES PUNTA GRUESA VARIOS COLORES X 10 UNIDADES	CJ	712	
PAPEL BOND 75Grs TAMAÑO CARTA	RM	1.068	
PAPEL BOND 75Grs TAMAÑO OFICIO	RM	534	
PAPEL CELOFÁN DE DIFERENTES COLORES	PL	10.700	
PAPEL CRAFT ROLLO * 2º Kilogramos, ancho 24” y 65 gramos de grueso.	UN	178	
PAPEL FOMMY	PL	1.780	
PAPEL KIMBERLY COLOR BEIGE	RM	178	
Papel periódico 0,7 X 1,0 m	PL	1.746	

PAPEL SEDA DE DIFERENTES COLORES	PL	8.690	
PEGANTE LIQUIDO X 225 GRAMOS	FC	2.000	
PINCELES No.2 DE CERDA	UN	2.492	
PINCELES No.5 DE CERDA	UN	2.848	
PISTOLA SILICONA PEQUEÑA	UN	178	
ROMPECABEZAS DE MADERA TAMAÑO ARMADO 25X35 DE 12 PIEZAS	UN	943	
SILICONA GRANDE BARRA	UN	1.780	
VINILOS COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL Y ROJO) X 120 c.c	FC	16.000	
COLORES (LÁPIZ) X 12 UNIDADES TAMAÑO GRANDE	CJ	8.000	
CRAYOLA GIGANTE X 10 UNIDADES	CJ	16.000	
MAQUILLAJE ARTÍSTICO X 6 COLORES	SET	8.000	

En el cuadro de las necesidades técnicas el proponente deberá indicar las marcas que va a ofertar por cada uno de los elementos, las cuales deben ser originales, de excelente calidad y PLENAMENTE reconocidas o identificadas en el mercado, factor que será determinante en el proceso de evaluación económica de la propuesta. Los proponentes deberán allegar la propuesta también en medio magnético y en archivo en excel.

Nota: El proponente interesado en este proceso deberá anexar fichas técnicas de los elementos por cada marca que se oferte, gráficas o imágenes a todo color de los mismos y el valor de cada marca presentada en la oferta. El proponente que no cotice elementos de marcas reconocidas y excelente calidad no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación técnica y económica.

Garantías: El proponente deberá indicar en la propuesta atención en cambios tiempo REAL de entrega de productos devueltos por no conformidades detectadas, lo mismo que el tiempo de entrega de requisiciones desde el momento en que se solicitan los elementos, el departamento y/o persona que atenderá a la universidad, lo mismo que las exigencias por parte del proponente para atender los aspectos mencionados anteriormente.

**Abreviaturas utilizadas:**

**UN =UNIDAD; CJ = CAJA PQ = PAQUETE HJ = HOJA**

**PAR = PAR O PAREJA PL = PLIEGO OC = OCTAVO RO = ROLLO**

**GL = GALON LAM = LAMINA MTS = METROS LB = LIBRA**

**RM = RESMA CT = CUARTO FC = FRASCO**

La UPTC no aceptará marcas genéricas, por lo tanto los proponentes interesados en esta LICITACIÓN PRIVADA No. 015 de 2009 sólo podrán cotizar elementos originales y reconocidos en el mercado.

No se aceptan propuestas parciales.

LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REFERENCIAS Y CANTIDADES DESCRITAS SEGÚN LAS NECESIDADES DE LA UNIVERSIDAD Y SOLICITAR LAS MUESTRAS QUE ESTIME CONVENIENTES.

**DEL NUMERAL 8.1.2 Capacidad Financiero:** Con base en la información contable exigida en el numeral 7 literal k de presente pliego, se evaluarán los índices de:

**a. Índice de Liquidez**

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	1.2	No admisible
MAYOR DE	1.2	Admisible

**b. Índice de Endeudamiento**

Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos

MAYOR DE	70 %	No admisible
MENOR O IGUAL	70 %	Admisible

**c. Capital de trabajo**

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DE	50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

Serán declaradas NO ADMISIBLES Financieramente las propuestas que no cumplan con los porcentajes o niveles mínimos de los indicadores mencionados anteriormente.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONTRATACION DIRECTA NO. 025 DE 2009, SE MANTIENEN COMO SE EXPIDIERON ORIGINALMENTE Y CON LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA MISMA MEDIANTE ESTE AVISO.

**(ORIGINAL FIRMADO POR)**  
**LUZ MARY CARDENAS HERRERA**  
**PRESIDENTE JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN/JDZAR